

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la sala dos del Senado de la República, el pasado día **26 de noviembre** a las 12:00 horas, se llevó a cabo la décima tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Asistieron los siguientes consejeros y consejeras: Lic. Nadia Jiménez Chacón, Presidente del Consejo; Dr. Teodoro Rentería Arroyave, Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada, Lic. Dalidá Burgos Meyer, Dra. Adriana Reynaga Morales, Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez, Lic. Jessyca Patricia Cervantes Bolaños, Mtra. Rocío Román Fernández y Lic. Rocío Chávez González, Secretaría Técnica del Consejo.

Desarrollo de la sesión

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaría Técnica, se dio inicio a la 13ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Orden del día.- El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el siguiente orden del día.

- Bienvenida
- Lista de asistencia
- Orden del día
- Aprobación del Acta correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria del 2021 celebrada el pasado 16 de julio.
- Ratificación de la Consejera Nadia Jiménez Chacón como consejera del Consejo Consultivo Ciudadano por parte de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Renovación de un espacio del Consejo Consultivo.
- Informe de actividades.
- Asuntos generales.

Aprobación del Acta correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria del 2021 celebrada el pasado 16 de julio.- Se mencionó que esta fue aprobada por unanimidad desde el mes de julio, dado que en aquella sesión anterior quedó de común acuerdo la aplicación de la afirmativa ficta, transcurridos 5 días hábiles a partir de la fecha de celebración de la sesión.

Ratificación de la Consejera Nadia Jiménez Chacón como consejera del Consejo Consultivo Ciudadano por parte de la Comisión Bicameral del Canal .- Respecto a la ratificación de la

Lic. Nadia Jiménez Chacón como consejera del Consejo Consultivo Ciudadano del canal de Televisión del Congreso de la Unión, mencionó que debido al cambio de legislatura y por ende el cambio de algunos integrantes de la Comisión Bicamaral, su lugar como consejera habría quedado vacante y se tomó, como se mencionó en la sesión anterior, la decisión interna de hacer una prórroga para que no quedara acéfala la Presidencia del Consejo. Una vez que quedó instalada la nueva Comisión Bicamaral, el día pasado 9 de noviembre, dicha Comisión ratificó a la consejera Nadia Jiménez Chacón, como Presidente del Consejo Consultivo para el siguiente periodo.

Renovación de un espacio del Consejo Consultivo.- Sobre el particular, se hace referencia a la renovación de un espacio del Consejo Consultivo, la Consejera Presidente comentó que el mismo día que venció su espacio como Consejera (19 de junio del 2021) igualmente, venció el periodo de la Lic. Rocío Román Fernández como consejera y la Comisión Bicamaral decidió lanzar la convocatoria para reemplazar ese espacio el día 10 de noviembre y cuyo cierre sería el día 24, por lo que hasta este momento se encuentra el análisis de los participantes. Posteriormente vendrá una sesión de entrevistas y en próximos días se tendrá conocimiento de la decisión de la Comisión Bicamaral sobre quien será la persona que ocupe ese espacio.

Informe de actividades.- Nadia Jiménez indicó que que los nuevos consejeros que se integraron en este año externaron su inquietud por conocer cuales eran los objetivos del Consejo Consultivo y la diferencia que existe con la Defensoría de Audiencias. En sesión extraordinaria, se hizo una revisión del reglamento, de los objetivos, se concretó una reunion con el defensor de las audiencias, quiens msotraró una gran disposición para colaborar con los consejeros enviando incluso un informe de sus actividades, aún cuando no ello no es obligatorio.

De igual forma, mencionó la consejera presidente, en las reuniones pasadas se habló de un plan de trabajo que se pueda concretar hacia el primer trimestre del año 2022, como es el tener un espacio en el canal de television del Consejo Consutivo, en el cual se puedan tener intercambios de opiniones con distintas entidades públicas, de la iniciativa privada, de la academia, otros consejos consultivos, defensores de las audiencias, que nos permitan poder vincularnos con la ciudadanía y por otro lado darle visibilidad al Consejo debido a que poco se conoce de su trabajo. Además de tener canales alternos como son las redes sociales para tener contacto con el público en una comunicación bidireccional.

Respecto al programa de televisión ya se ha avanzado, se tiene escaleta de los programas, temas y posibles invitados y esperando tener la comunicación y aprobación directa del canal.

Otro de los objetivos del plan de trabajo que se han planteado el Consejo, consideró la consejera presidente, es el de promover un reconocimiento para las mejores producciones del canal del congreso que intentaría que los productores tengan un estímulo y que a la vez beneficie a la ciudadanía al tener mejores contenidos.

Al respecto del programa de Televisión, la Consejera Fabiola Peña hizo hincapé que lo que se ha analizado en el Consejo es como dejar algo de valor para las audiencias, que se conozcan los derechos de las audiencias y que los puedan ejercer, esto sin quitarle las facultades a la defensoría de las audiencias, sino en acompañamiento de esta figura, igualmente, se está buscando tener una retroalimentación con las audiencias para saber los intereses del público y poder intergrarlos en un futuro.

El Dr. Teodoro Rentería manifestó que se habría que poner de acuerdo a si es un premio o un reconocimiento a lo que él sugirió sea un reconocimiento. Por otra parte, consideró muy importante que se cree una comisión redactora de la convocatoria y que todos los demás miembros deberían hacer llegar sus puntos de vista para enriquecer ese documento.

La Dra. Adriana Reynaga expresó que hay que considerar que tanto el reconocimiento o el premio y la producción televisiva estén dentro de las atribuciones del Consejo Consultivo Ciudadano y que si no es el caso, se haga una propuesta para que se incluya en las mismas.

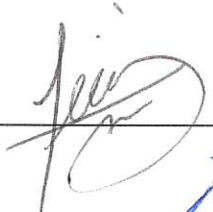
La Lic Nadia Jiménez indicó que lo anterior ya fue revisado y analizado por la dirección del canal del congreso y dado que nos encontramos dentro de la norma, no hay impedimento para llevarlo a cabo.

La Lic Rocio Chávez indicó que el objetivo principal del reconocimiento, en concordancia con el Dr. Teodoro Rentería, y el programa de televisión es el de acercar más a las audiencias con el canal, pues la voz de la audiencia es lo más importante que podemos tener y es parte de nuestra función como consejeros, por supuesto cuidando que estos no salgan de las atribuciones que se nos han conferido.

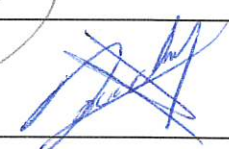
Asuntos generales.- La presidenta agradeció a la Secretaría Técnica del Canal del Congreso y de la Comisión Bicameral por el apoyo para realizar esta sesión dando por clausurada esta sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE
TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Lic. Nadia Jiménez Chacón
Consejera Presidente



Lic. Rocío Chávez González
Secretaria Técnica



Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada
Consejera



Lic. Rocío Román Fernández
Consejera



Dr. Teodoro Rentería Arroyave
Consejero



Dra. Adriana Reynaga Morales
Consejera



Lic. Dalidá Nanzín Burgos Meyer
Consejera

Lic. Jessyca Patricia Cervantes Bolaños
Consejera

Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez
Consejero

